



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS**  
**Secretaría Municipal**

---

**ACTA ORDINARIA N° 28**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS**

En la comuna de Los Lagos, a siete días del mes de septiembre de dos mil diecisiete, siendo las diez treinta horas, en la sala de Concejo Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 28 del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos. En ausencia del Alcalde Sr. Samuel Torres Sepúlveda, preside la sesión el Concejal Aldo Retamal Arriagada, actúa como Ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita y en presencia de los siguientes Concejales:

**Sr. Aldo Retamal Arriagada**  
**Sr. Hugo Silva Sánchez.**  
**Sr. Alexis Saldías Moraga**  
**Sr. Pedro Muñoz Álvarez**  
**Sr. Patricio Espinoza Oteiza**

**Ausente Concejel Marcelo Villar Venegas**

**Además se encuentran presentes:** Sra Veruska Ivanoff Ruiz Alcaldesa (S), Sr.. Giovanni Niño, Director de Secplan, Sra. Belén Giubergia, Directora de desarrollo comunitario. Sr. Álvaro Lagos, Profesional de Secplan

**Preside Concejel Retamal: Siendo las 10:50 horas damos inicio a la reunión ordinaria del concejo municipal, antes de iniciar cederé la palabra a la Sra. Alcaldesa (S) Veruska Ivannof.**

**Sra. Veruska Ivannof, Alcaldesa (S):** Buenos días, antes de comenzar formalmente la reunión pido un minuto de silencio en memoria del ex Alcalde y concejal de nuestra comuna el Sr. Gustavo Fernández Obreque que falleció por su condición de salud.

**(Se toma un minuto de silencio en memoria del ex Alcalde y concejal Sr. Gustavo Fernández Obreque)**

**Sra. Veruska Ivannof, Alcaldesa (S):** Quiero dar lectura del comunicado que hizo el municipio, Se decreta duelo comunal por fallecimiento del ex Alcalde Gustavo Fernández Obreque" Los Lagos 7 de septiembre del 2017 por espacio de dos días el municipio de Los Lagos decretó duelo comunal tras el deceso del ex Alcalde Gustavo Fernández Obreque.

Fernández fue Alcalde entre el periodo de 1989 a 1992, además de ejercer como concejal entre 1992 y 2004, entre sus obras destacaron la puesta en marcha del concejo local del deporte y recreación, el concejo de desarrollo comunal, además de iniciar las primeras escuelas de deporte y dar cabida a los gestores culturales, también fue fundador de la radio atractiva en sus inicios y contador auditor, los últimos años dedico su vida a predicar el evangelio a través de un programa radial, la Alcaldesa (S) de Los Lagos Sra. Raquel González lamento la partida del ex edil y dio las condolencias para su familia.

Como municipio nos adherimos al dolor ante la irreparable pérdida de quien fuera ex Alcalde y concejal de la comuna, también reconocemos la labor que desarrollo por el bien de ella mientras llevo a cabo su ejercicio público, por eso expresamos las condolencias a su familia y a la comunidad Laguna en general", expresó.

El decreto del duelo comunal regirá a partir de este jueves 07 hasta el viernes 8 de septiembre, los servicios públicos y establecimientos educacionales deberán colocar bandera a media asta, además se suspenden actividades públicas masivas, su velatorio se realiza en la iglesia del pastor Peña en calle Ed. Zarate, el funeral se llevara a cabo el próximo viernes luego de un culto.

**Preside Concejal Retamal:** Gracias Sra. Veruska, bueno con respecto a eso también ya que estamos en este mismo tema aprovechar de mencionar que el día de mañana la persona que va a transmitir algunas palabras a nombre del Concejo será el Concejal Hugo Silva, se que me corresponde a mí como Alcalde protocolar pero lo conversamos entre todos los concejales, creo que la persona más pertinente sería don Hugo Silva por su trayectoria, por la cantidad de años como concejal y además por la afinidad política que es lo que mencionábamos, esto ha sido un acuerdo entre los concejales.

## **1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

## **2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

## **3.- CUENTA**

## **4.- TABLA**

### **4.1- ADJUDICACIÓN LICITACION PÚBLICA "CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO ESCUELA RURAL FOLILCO, LOS LAGOS". PRESENTA SR. GIOVANNI NIÑO DIRECTOR SECPLAN DE LOS LAGOS**

### **4.2.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM PRESENTA SR. JORGE VERGARA ENCARGADO FINANZAS DAEM**

### **4.3.- SOLICITUD DE SUBVENCION ASOCIACION FUNCIONARIOS ASISTENTES DE EDUCACION PRESENTA SR. JOSE OPAZO JEFE FINANZAS MUNICIPALIDAD**

## **5.- VARIOS**

### **DESARROLLO:**

#### **1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

Se enviaron las actas N° 22, 23 y 24

**Preside Concejal Retamal:** alguna observación a las actas, no hay por lo tanto se aprueban

## **SRES. CONCEJALES EN FORMA UNÁNIME APRUEBAN LAS ACTAS N° 22, N° 23 y N° 24 SIN OBSERVACIONES**

### **2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

#### **2.1.- Secretaría Municipal da cuenta de Correspondencia despachada:**

**2.1.1.- Ord. N° 734** de Alcaldía a Jorge Fernández, Delegado vialidad provincial de vialidad Valdivia solicita ejecución de obras en caminos sector Malihue.

**2.1.2.- Ord. N° 733** de alcaldía a Sr. Juan Mancilla Carrillo Director Regional de vialidad, solicita ejecución de obras en acceso al puente Malihue camino T39.

**2.1.3.-** Of. de alcaldía solicitando decretar duelo comunal esto se envía a la Gobernación, quien a través de su depto. de jurídica lo tramita en el ministerio del interior en Santiago

#### **2.2.- Secretaría Municipal da cuenta de Correspondencia recibida:**

**2.2.1.-** Se han recibido una serie de invitaciones a los Sres. Concejales las que han sido ingresadas en sus buzones

**2.2.2.-** Don Jorge Vergara Encargado de finanzas del DAEM hace entrega del informe de dotación de docentes y asistentes de la educación por escuela, esto fue solicitado por el Concejo en una reunión anterior

**Concejal Espinoza:** Don Jorge esta dotación que tenemos hoy día, ¿está actualizada?

**Sr. Jorge Vergara, Encargado finanzas Daem:** Si.

**Concejal Espinoza:** ¿Y esto yo lo puedo comparar con el Padem de este año para ver si es lo mismo?

**Sr. Jorge Vergara, Encargado Finanzas Daem:** Si, yo me limite a poner en el papel quienes están trabajando, sin considerar si habían más o habían menos antes, esas son las personas que están trabajando actualmente

### **3.- CUENTA**

**Preside; Concejal Retamal:** El alcalde titular no se encuentra presente así que nos saltamos este punto.

### **4.- TABLA**

#### **4.1- ADJUDICACIÓN LICITACION PÚBLICA "CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO ESCUELA RURAL FOLILCO, LOS LAGOS". PRESENTA SR. GIOVANNI NIÑO DIRECTOR SECPLAN DE LOS LAGOS**

**Concejal Silva:** Este punto estaba en tabla de comisión de régimen interno y finanzas, pero lo dejamos para que sea presentado directamente al concejo y lo viéramos directamente entre todos y lo podamos evaluar.

**Sr. Giovanni Niño, Director Secplan:** Buenos días Sr. Presidente, Sra. Alcaldesa (S), colegas, nos corresponde presentar para aprobación del concejo un proyecto que en el mes de julio, si ustedes recuerdan, asistió la seremi de educación informando la designación de \$231.000.000 aprox. Con los que la comuna de Los Lagos se había beneficiado, por lo tanto el compromiso fue acelerar el proceso para poder adjudicar lo antes posible estas obras, contarles que en esta propuesta se presentaron 2 oferentes resultando adjudicado la Sociedad Constructora Héctor Meza Hermosilla por \$210.000.000 aprox.

Tal como se entregó a ustedes en la pauta, esta comisión la compone Director de Daem, Jefe de finanzas, director de Secplan y la Secretaria Municipal, por lo tanto la idea es que este proyecto, de acuerdo a la propuesta se estaría ejecutando dentro de 81 días corridos, las actas ya están visadas por la unidad de control que acredita que se ajusta a lo que se estableció en las respectivas bases de licitación.

**Concejal Silva:** Una consulta en torno al proyecto en sí, ¿en qué consiste el proyecto?

**Sr. Giovanni Niño, Director Secplan:** Mi colega Álvaro Lagos les contará más detalles sobre eso.

**Sr. Álvaro Lagos, Profesional de Secplan:** Buenos días. El proyecto en si consta del mejoramiento del portón de acceso, toda la pintura perimetral, mejoramiento de cubierta, puertas, todas las ventanas se cambian a termo panel, el mejoramiento de la cocina, del comedor, piso, muros, toda la implementación de la cocina y comedor viene nueva, también el mejoramiento de aguas lluvias del patio, también vamos a hacer un mejoramiento de los camarines y los baños, eso más que nada en términos generales trata el proyecto.

**Concejal Saldías:** Me puede hacer llegar después una copia de ese desglose por favor, o paso después por tu departamento.

**Sr. Giovanni Niño, Director Secplan:** Un dato concejal, la verdad es que estos antecedentes de todas maneras están en la plataforma del mercado público a través del código respectivo cualquier usuario puede ingresar, no obstante eso si se le complica nosotros podemos enviarle la información.

**Presidente Concejal Retamal:** Si lo solicita el colega se le envía, independiente de que este en la plataforma.

**Sr. Giovanni Niño, Director Secplan:** muy bien.

**Presidente Concejal Retamal:** Bien como no hay más consultas sobre este punto se somete a votación la adjudicación de Licitación Pública "Conservación Y Mejoramiento Escuela Rural Folilco, Los Lagos".

**Concejal Silva:** Apruebo.

**Concejal Saldías:** Apruebo.

**Concejal Muñoz:** Apruebo.

**Concejal Espinoza:** Apruebo.

**Presidente Concejal Retamal:** Apruebo.

**EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE SR. ALDO RETAMAL, ARRIAGADA, Y CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA: ADJUDICACION LICITACION PROYECTO "CONSERVACION Y MEJORAMIENTO ESCUELA RURAL FOLILCO, LOS LAGOS" ID 1723-44-LQ17 AL OFERENTE SOCIEDAD CONSTRUCTORA HECTOR MEZA HERMOSILLA SPA. E.I.R.L RUT 7.180.246-1 POR UN MONTO DE \$210.353.403.- (IVA INCLUIDO), Y UN PLAZO DE EJECUCION DE 81 DÍAS CORRIDOS.**

**4.2.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM PRESENTA SR. JORGE VERGARA ENCARGADO FINANZAS DAEM**

**Concejal Silva:** Está modificación fue aceptada por los resquicios de la ley porque hay algunas cosas que la comisión no evalúa en general, en torno a la modificación de lo que pasa con los VRP y la subvención, fue aprobada por comisión y pasa a concejo para su aprobación final.

**Presidente Concejal Retamal:** Solamente plantear algo con respecto a lo que se refería el colega, presidente de la comisión. No es que nosotros estemos obligados a aprobar siempre las modificación presupuestarias, solo una estamos obligados a aprobar que es la que se hace a fin de año, donde se tienen que ajustar las cuentas y es lo que establece la ley por algo la someten a votación, yo no tengo más propuestas tampoco, la revisé. Yo creo que la crítica o el cuestionamiento va mas allá de la modificación presupuestaria si no que va desde responsabilidades administrativas con respecto al funcionamiento del departamento.

Bueno como no hay mas consulta respecto a esto, se somete a votación la Aprobación De La Modificación Presupuestaria Daem.

**Concejal Silva: Apruebo.**

**Concejal Saldías: Apruebo.**

**Concejal Muñoz: Apruebo.**

**Concejal Espinoza: Apruebo.**

**Presidente Concejal Retamal: Apruebo,**

**EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION.**



**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°03 AGOSTO 2017**

**POR MAYORES INGRESOS SE AUMENTA:**

TIT	ITEM	ASIG.	SUBASIG	DENOMINACION	VALOR \$
05	03	003	002 002	SUBV. FONDO APOYO EDUCACION	49.080.000.-
05	03	003	002 999	OTROS	256.266.000.-
08	01	001	000 000	LICENCIAS MEDICAS	20.900.000.-

**TOTAL DISPONIBILIDAD**

**326.246.000.-**

**POR MAYORES GASTOS SE AUMENTAN:**

21	01	003	001 002	BONIFICACION EXCELENCIA	15.000.000.-
21	02	001	002 001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	10.000.000.-
21	02	001	009 003	BONIF.ASIG.LEY 19410	10.000.000.-
21	02	003	001 002	BONIFICACION DE EXCELENCIA	50.000.000.-
21	03	004	003 000	REMUNERACIONES VARIABLES	30.000.000.-
22	04	009	000 000	INSUMOS,REPUESTOS COMPUTACIONALES	20.000.000.-
22	05	007	000 000	ACCESO INTERNET	10.000.000.-
22	06	001	000 000	MANTENCION Y REPARAC.EDIFICACIONES	30.000.000.-
22	06	999	000 000	OTROS	5.000.000.-
22	08	002	000 000	SERV.DE VIGILANCIA	30.000.000.-
22	09	999	000 000	OTROS	56.000.000.-
29	06	001	000 000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIF.	10.246.000.-
29	07	001	000 000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	10.246.000.-

**TOTAL IGUAL A DISPONIBILIDAD**

**326.246.000.-**

TOTAL INGRESOS	326.246.000.-
TOTAL EGRESOS	326.246.000.-
SALDO	---0---

JORGE VERGARA MUÑOZ  
FINANZAS DAEM

LOS LAGOS AGOSTO 2017.-

**4.3.- SOLICITUD DE SUBVENCION ASOCIACION FUNCIONARIOS ASISTENTES DE EDUCACION PRESENTA SR. JOSE OPAZO JEFE FINANZAS MUNICIPALIDAD**

**Concejal Silva:** Esto fue presentado a la comisión y se voto 2 contra 1, por lo tanto no fue aceptada para que pase a concejo por motivo de que queríamos hacer las consultas correspondientes de si era legal el traspaso de estos dineros que ya habían sido aprobados por alcaldía por un monto de \$500.000, a lo cual el jefe de finanzas nos manifiesta que él había solicitado la pronunciación del Asesor Jurídico el cual hasta el día de hoy no había respondido y nosotros también queremos tener esa respuesta, por lo tanto haremos otra reunión, para ver si corresponde o no.

**Preside Concejal Retamal:** Si, yo también estuve presente en la reunión de comisión me parece respetable el planteamiento de los colegas, pero agregar que el jefe del departamento de finanzas también manifestó contar con jurisprudencia de la contraloría para valerse de su opinión porque él lo planteo de esa forma, ahora más allá de eso, ya que la comisión planteo algo y en ningún momento mi idea es pasar a llevar a la comisión, Sra. Alcaldesa (S) aquí nos estamos atrasando una semana por un pronunciamiento que no se hizo en donde a veces, precisamente en estas situaciones, las subvenciones se entregan muy justo o cercano a la actividad y atrasamos también el funcionamiento de las otras organizaciones o del mismo municipio. El Asesor Jurídico que obviamente cumple funciones en este municipio nos gustaría saber la razón de por qué no entregó el informe cuando se le solicitó, no sé si estará con mucho trabajo o estará muy pendiente a las demandas del municipio, a lo mejor tiene uno que otro protocolo de funcionamiento que pida más días de antelación, pero nos gustaría por lo menos saber eso y así también recordar las diferentes solicitudes que hemos hecho de contar ojalá en todos los concejo con la asesoría jurídica, es una de las propuestas que hemos planteado en diferentes situaciones, y lo otro que nos parece mal es que es un servicio contratado por esta municipalidad y que no esté funcionando como corresponda, porque como decía nos atrasa con las decisiones y funcionamiento del concejo y la municipalidad.

**Sra. Veruska Ivanoff, Alcaldesa (S):** Concejal, yo no estuve en la reunión pero el Sr. Giovanni me hace memoria de que en la reunión anterior el Director de finanzas manifestó que el estaba de acuerdo con la situación solo que el quería tener un respaldo, pero su opinión como Director era favorable y eso no se mencionó.

**Preside Concejal Retamal:** Yo lo mencioné.

**Sra. Veruska Ivanoff, Alcaldesa (S):** Yo voy a hacer las consultas que ustedes están requiriendo aunque eso en este caso en particular no va a solucionar nada.

**Preside Concejal Retamal:** Yo comparto la decisión de los colegas, aquí cuando nosotros tomamos decisiones pedimos o la asesoría jurídica, o el visto bueno de control, es una de las posibilidades, y ellos en su función fiscalizadora están en pleno derecho de poder solicitarlo, ahora claro, yo planteo mi decisión y me hubiera guiado por lo que plantea el jefe de finanzas con la jurisprudencia de contraloría, pero si se solicitó y además lo que estamos planteando es el tema de la asesoría jurídica porque no hay respuesta en el momento que corresponde y obviamente que estas situaciones no se vuelvan a repetir.

**Concejal Muñoz:** Decirle a la Alcaldesa Subrogante, a lo mejor como ella lo señala en esta instancia ya no es tan importante, pero si es esencial para todas las otras cosas a futuro, y quiero solicitar la presencia del asesor jurídico al menos en las sesiones de concejo.

**Preside Concejal Retamal:** Bien concejales este punto queda pendiente hasta que nos hagan llegar el informe del asesor jurídico.

**Concejal Espinoza:** Sr. Presidente solamente para dejarlo establecido, aprovechando que esta nuestro administrador municipal, solicito ver qué tipo de contrato tiene el asesor jurídico, porque también habría que ver si su servicio es en base a una consulta que puede ser vía correo, o que tiene que estar presente acá en las reuniones de concejo, ojo porque eso también hay que verlo, debieran conocer el tipo de contrato que él tiene, porque si no tiene un contrato de permanencia solamente son consultas vía correo o verbal.

**Preside Concejal Retamal:** Bueno con respecto a eso aprovechemos de solicitar la copia del contrato y del monto que se le paga.

**Concejal Espinoza:** Yo quiero solicitar formalmente hoy día que el Señor debe estar mañana a las 10:00 lo que dure el concejo.

**Preside Concejal Retamal:** Entonces Sra. alcaldesa (S) solicitamos la copia del contrato, convenio con el asesor o el buffet que otorga la asesoría jurídica a esta municipalidad.



**Sr. Giovanni Niño, Director Secplan:** La verdad es que efectivamente el asesor jurídico está contratado en calidad de honorario, no debería cumplir horario en base a que está contratado en esa calidad, si yo creo que además es legítimo que si ustedes soliciten saber en qué tenor está el contrato y lo puedan conocer para que idealmente les preste la asesoría de acuerdo a lo que este establezca, lo que si me gustaría agregar, y que es lo que nos preocupa, es el tema interno, finalmente el Director intentó asesorarse con el abogado, pero eso finalmente se lo vamos a replantear internamente, puesto que la idea es que yo me presente, o cualquiera de los funcionarios lo haga con todos los temas zanjados, no exponer al concejo ni al municipio, porque eso va a afectar a quienes idealmente reciben ese beneficio, ahí hacemos un mea culpa respecto de que nosotros tenemos que agotar todas las instancias internas y no exponerlo en la mesa, independiente de que el abogado responda o no responda, lo que si me preocupa es que en este sentido Don José Opazo, en su calidad de Director de Finanzas esté entregando una información, y no debería entrar la duda, porque el señalo que había un dictamen que lo permitía, sin perjuicio de ello intentó asesorarse, se los planteo en ese sentido para cuando nos toque exponer algún requerimiento, si nosotros no lo consultamos a un abogado también puede quedar esa duda entonces no sabemos hasta donde vamos a llegar nosotros como directores en ese sentido y que todo va a ser asesorado y contar con un respaldo para que ustedes puedan aprobar.

**Preside Concejal Retamal:** Algunas cosas sobre lo que dijo me queda la duda, ¿aquí está contratado el abogado o el buffet a honorario?

**Sr. Giovanni Niño, Director Secplan:** Está contratada la persona natural.

**Preside Concejal Retamal:** Lo que pasa es que ahí ya cambia la situación, porque la persona natural al principio fue el Sr. Hunter y ahora es el Sr. Paredes, entonces a quien de los dos se contrató realmente.

**Sr. Giovanni Niño, Director Secplan:** yo eso lo desconozco, yo solo se a dilucidar el tema de honorario, no he dicho nombre, hablo del abogado en sí.

**Preside Concejal Retamal:** Claro, por eso le hago la consulta, si no tiene información ahora no hay problema, pero me genero duda porque se dice que se contrató a la persona, pero ha habido 2 personas en el año, y lo que se nos planteó anteriormente en esta mesa es que es la asesoría jurídica del Bufet, pero igual solicitamos la copia de su contrato para tener claridad, y respecto a lo que usted menciona no es que todo va a tener que venir visado por el asesor jurídico, si no que los problemas que nos habíamos encontrado con estos tipos de subvenciones donde va alimentación en algún momento se nos planteó que no era posible que la municipalidad entregara alimentación, para mí en lo personal si es viable tiene la prueba de los dictámenes de contraloría, no voy a dudar de eso, y don José igual lo está planteando precisamente con eso, ahora claro, los colegas plantearon esta otra inquietud y no voy a pasar a llevar a la comisión.

**Concejal Silva:** Yo también quiero aclarar lo mismo, no tenemos ninguna duda, todos los años que llevo trabajando junto a José jamás hemos tenido ningún inconveniente, pero cuando él dijo que tenía la duda y que por eso había solicitado el informe del asesor jurídico, obviamente nosotros igual nos queda la misma duda, esperamos que esto se resuelva rápidamente, nosotros no tendremos ningún problema en aprobar, es por eso solamente, no es que pongamos en duda al jefe de Finanzas.

**Concejal Espinoza:** Mi opinión la deje claramente establecida en la reunión de comisión, quiero reiterar acá lo que usted acaba de decir, no solamente en algunos momento, siempre mientras yo he sido concejal se nos ha planteado que cuando es subvención para alimentos no corresponde, en base a eso mismo yo mantengo mi posición.

**Secretaría Municipal:** Don José Opazo no dijo duda, dijo que para mayor respaldo le había consultado al asesor jurídico.

**Preside Concejal Retamal:** Volver a manifestarle el tema de lo que genera esto, es posible evitarlo tal como usted lo mencionó se puede solucionar antes, ahora igual Don José tenía la inquietud, no tuvo la respuesta oportuna del asesor jurídico, pero el sí buscó jurisprudencia en contraloría, entonces el igual hizo gestión para buscar un respaldo y poder buscar los elementos jurídicos que lo pudieran sostener, pero ya está acordado y se respeta lo que acordó la comisión, esperamos que a la brevedad se nos haga llegar el visto bueno del asesor jurídico.

## 5.- VARIOS

**5.1- Concejal Saldías:** Hay un comunicado que salió hace algunos días atrás, a través del departamento de prensa del municipio, yo creo que ustedes también como concejales y colegas ya deben estar al tanto, lo quiero leer textual y quisiera que venga el encargado de obras a darnos una explicación, aunque la pregunta era para el Alcalde pero vemos que no se encuentra, dice así: *"Los Lagos 4 de septiembre del 2017, la Ilustre Municipalidad de Los Lagos informa a los vecinos que reciben el beneficio de reparto de agua domiciliaria por intermedio de la ONEMI, que de acuerdo a lo informado, recibido formalmente el día 4 de septiembre por parte de la ONEMI no se realizará el reparto del servicio a partir de esta fecha, de acuerdo a lo informado por la entidad pública el día miércoles 30 de agosto el ministerio del interior solicitó levantar la emergencia por déficit hídrico sobretudo en este tiempo de invierno, lo que significa que no se podrá seguir entregando el servicio a la población afectada de toda las comunas de la Región de Los Ríos ,entre ellos la comuna de Los Lagos, destacar que se trata de una medida ministerial que fue informada de forma oficial a todos los municipios este lunes 4 de septiembre sin entregar una alternativa paliativa a las municipalidades de la región considerando que hasta el día 30 contábamos con este beneficio, que involucra a 147 familias que equivale a 526 personas cifras que se encuentran fuera del alcance municipal"*, unidad de comunicaciones de la ilustre municipalidad de Los Lagos. Entonces la consulta era, aprovechando que está la Alcaldesa (S) ¿Qué va a pasar con esas familias? Estamos hablando de 47 familias que y no lo están recibiendo, son varias las personas que me han consultado respecto a este mismo tema, mi consulta era para el Alcalde en realidad pero como no está, no sé si usted Sra. Veruska tendrá información al respecto.

**Sra. Veruska Ivanoff, Alcaldesa (S):** No tengo información al respecto.

**Concejal Saldías:** ¿Y a quien le podemos hacer las consultas en estos momentos?

**Sra. Veruska Ivanoff, Alcaldesa (S):** Si usted quiere yo puedo hacer las consultas.

**Concejal Saldías:** Nos gustaría para poder darle respuesta a la gente que nos consulta día a día.

**Sra. Veruska Ivanoff, Alcaldesa (S):** Bien, voy hacer las consultas y en cuanto tenga respuesta se la enviare a su correo.

**Concejal Saldías:** ¿No dentro del concejo?

**Sra. Veruska Ivanoff, Alcaldesa (S):** ¿Usted quiere que sea dentro del concejo?

**Concejal Saldías:** Si.

**Sra. Veruska Ivanoff, Alcaldesa (S):** Voy inmediatamente.

**Concejal Saldías:** Esa es la consulta, sería bueno para poder transmitir la respuesta a las personas o familias que se han acercado a consultarnos sobre este tema, sé que a muchos de ustedes también les han consultado.

**Concejal Espinoza:** Yo quería consulta si está la Administradora Municipal, porque ella debería tener conocimiento sobre este tema.

**Preside Concejal Retamal:** Vamos a esperar a que llegue la Sra. Veruska, porque igual me llamo la atención que la Sra. Administradora no se encuentre.



**Concejal Silva:** Concejales referente al tema que se está tratando, se está viendo esto en la municipalidad hace varios días, la gente se acerca a la dirección de obras a plantear el tema, según la determinación que tomó el gobierno regional son 9 las comunas que están con este problema y lamentablemente nosotros como concejales somos los que estamos recibiendo las quejas de la comunidad y se nos vienen encima como si nosotros fuéramos los responsables de algo que viene del gobierno regional, porque el Alcalde tampoco tiene la culpa, pero la gente piensa eso.

**Concejal Muñoz:** No me puedo sustraer a un tema tan importante ya que habla del vital elemento y recurso básico que da la vida, también he recibido, justamente respecto a este tema no quejas, si no que información con respecto a la falta del camión que reparte el agua y hay sectores que por más que el ministerio, a través de la ONEMI haya decretado el levantamiento de la entrega de este vital elemento, producto de que el déficit hídrico ya no es tanto en la región, pero tenemos acá familias, sectores, como conductor Núñez que da cerca de coomprinsem hacia abajo, y donde hay un APR que todavía no está listo, entonces si es importante, dicho esto, como bien lo señala el concejal Saldías el municipio debe de tener un plan de contingencia, para recordarle a los colegas y no echarle toda la culpa al gobierno regional, en la administración anterior si se tomó ese resguardo, en donde el municipio se hizo cargo con un camión aljibe y es más estuvimos casi los 4 años trabajando con ese camión y entregando parte de ese vital elemento con costo al municipio, por lo tanto, yo creo que más que quedarnos cómodamente tranquilos con una declaración, o con algo que hace el ministerio a través de la ONEMI, yo creo que como municipio si se pueden hacer cosas, ayer me acerque al departamento de obras producto de este mismo tema, y nos manifiestan lo mismo que acaba de mencionar el concejal Silva que el camión está en reparación, pero también se me informa que habrá una prórroga por 60 días más por parte de la ONEMI, no obstante de ello no podemos quedarnos de brazos cruzados como municipio sin dar esta ayuda o apoyo a estas familias que se han enumerado en esta mesa.

**Sr. Giovanni Niño, Director de Secplan:** Sres. Concejales la verdad es que nosotros también compartimos su preocupación, respecto que ustedes son voceros y su labor es recoger las inquietudes de la comunidad, por lo tanto también queremos ser responsables en el sentido de que quizás en esta mesa o en este momento no podemos entregar la respuesta respecto a cuál es el plan de acción que se está aguardando, sin embargo nos podemos comprometer, una vez que llegue la Alcaldesa (S), a lo mejor en el mismo día para que ustedes trasmitan algo que es verídico y algo que se está adoptando, según la información que nos entregan desde dirección de obras es que ya hoy día se regulariza ese proceso, que había un problema con el camión, pero son varios antecedentes que considero que ustedes tienen que ir manejando de tal manera que se transmita con responsabilidad la verdad de lo que ha ocurrido.

**Concejal Espinoza:** En base a lo que a lo que dice el Sr. Giovanni, sugiero lo siguiente Sr. Alcalde protocolar, que apenas tengan la información pertinente nos hagan llegar en forma detallada a nuestros correos para de esa manera todos hablar en un mismo idioma e informar exactamente lo mismo.

**Sra. Veruska Ivanoff, Alcaldesa (S):** Concejales, converse con Dagoberto López, él me dice que efectivamente por déficit hídrico la ONEMI había considerado suspender el servicio, sin embargo se retomó hoy día por 90 días y está esperando la resolución formal, así que le pedí que cuando la tenga la haga llegar y así yo poder hacérselas llegar a ustedes, dice que habrá un pequeño desfase si porque como empezó a mitad de semana, la gente que no se cubrió esta semana será hasta la siguiente.

**Concejal Saldías:** ¿Quién quedo ahí?

**Sra. Veruska Ivanoff, Alcaldesa (S):** La misma persona que estaba trabajando haciendo el servicio.

**Concejal Saldías:** muchas gracias

**Presidente Concejal Retamal :** ¿Y tiene alguna información sobre el camión aljibe de la municipalidad?

**Sra. Veruska Ivanoff, Alcaldesa (S):** No tengo información respecto a eso, lo que si escuche ayer que estaban trabajando en resolver el tema del camión.

**5.2.- Presidente Concejal Retamal:** que bueno que llego porque justo estaba empezando a plantear algo y quería que usted también estuviera, yo no sé cómo estará funcionando el equipo técnico, político técnico en esta administración, no se cada cuanto se están reuniendo, y como usted está como Alcaldesa (S) se lo quería plantear, la sugerencia es que por lo menos se estén reuniendo periódicamente, porque aquí, en estos momentos no está el Alcalde, no está la administradora, y está usted Sra. Veruska como Alcaldesa (S) que el flujo de información sea periódico, sea lo más expedito, porque al final es incómodo tanto para usted como para nosotros, y es totalmente entendible por las funciones que desempeña en tránsito, que no maneje toda la información del municipio, eso es entendible, entonces por lo menos cuando le toque de Alcaldesa (S) pueda por lo menos tener más nociones de los diferentes temas, vuelvo a insistir, no es una crítica hacia usted, sino que es una sugerencia para que funcione un poco más expedita la información.

**Sra. Veruska Ivanoff, Alcaldesa (S):** Comentarle que el equipo técnico si se reúne de forma periódica, y esta es una circunstancia especial que respalda una coyuntura que no se da normalmente, si recojo el tema de que tal vez hubiera sido bueno si hubiéramos tenido acceso a lo que ustedes iban a consultar, es difícil desde mi condición responder sus consultas sin saber anteriormente cuales van a ser, así que también deberíamos trabajar juntos en términos de que si no va a estar el Alcalde titular tal vez poder adelantar las consultas que se harán en el concejo de manera que uno pueda estar preparada, porque uno no puede decir voy a averiguar sobre esto si no sé sobre lo que me van a consultar, y tal vez ver una pauta de los principales aspectos que pudieran tocarse, pero agradezco su sugerencia y lo voy a plantear en el comité técnico.

**Presidente Concejal Retamal:** Y gracias también por su sugerencia, no teníamos idea de que el Alcalde no iba a estar el día de hoy, así que también le sugiero eso, cuando el Alcalde no se encuentre presente se nos pueda dar aviso.

**Concejal Espinoza:** Yo quería reafirmar la excelente idea que usted ha tenido, y esto va para nosotros concejales, que muchos de nuestros varios también podríamos hacerlos llegar con anterioridad, muchas de las consultas que se hacen aquí en la mesa las podemos hacer con antelación, van a tener la respuesta más rápido y ahorramos el tiempo en las reuniones.

**5.3.-Concejal Silva:** Sra. Veruska tenía una consulta con respecto al tema de los pasos peatonales o pasos de cebra, hay mucho reclamo por parte de la comunidad, ¿Por qué no se han pintado? Tiempo atrás usted manifestó que iban a comprar una pintura especial, que iba a durar años, etc. Y no ha pasado nada.

**Sra. Veruska Ivanoff, Alcaldesa (S):** Lo que yo manifesté hace un tiempo atrás no es que se iba a comprar, era que yo proponía hacer un proyecto de pintura termoplástica, no se ha hecho y se propone hacerlo para el año 2018, respecto a los pasos peatonales, para demarcar generalmente uno requiere de ciertas condiciones, climatológicas principalmente que tiene que ver con la ausencia de lluvia o de humedad, demás está decir que las condiciones climatológicas este invierno han sido bastante adversas, por lo tanto hasta que no tengamos las condiciones de humedad relativa y de sequedad del suelo, no vamos a poder realizar ningún tipo de gestión, alcanzamos hace 2 semanas atrás a pintar un poco en población nevada, que era un requerimiento que nos estaba

haciendo hace mucho tiempo el director, dos días que paso la lluvia y hubo un poco de viento y no pudimos volver a retomarlos, de hecho ahora para el 18 de septiembre siempre tratamos de tener un poco más presentables las vías para el desfile, pero eso no va a ser posible esta vez, tenemos la pintura, tenemos la gente, pero no nos acompaña el clima, la prioridad en este caso es el concepto de seguridad, eso significa que la prioridad siempre la va a tener calle Quinchilca, calle Castro, calle Balmaceda, calle San Martín, las principales intersecciones, en un paso peatonal no se pintan las cuatro esquinas, se definen prioridades de pasos para ordenar el tránsito, y por un tema también de economía porque la verdad es que los recursos no son muchos, eso con respecto al tema de la demarcación.

**Concejal Silva:** eso se lo voy a transmitir a la comunidad.

**5.4.- Concejal Silva:** Los recorridos rurales, por sectores rurales, sea Ustaritz, Los Ciruelos, La Pellinada, etc. ¿están licitados a empresas?, ¿o cualquier empresa puede pasar por ahí?

**Sra. Veruska Ivanoff, Alcaldesa (S):** El servicio de transporte público se realiza acá en la comuna de dos maneras, una es un servicio que un privado ofrece a la comunidad, que es la mayor cantidad de servicio que se ofrecen, sin embargo existen algunos servicios que cuentan con un subsidio del estado a través del ministerio de transporte.

**Concejal Silva:** Si eso lo entiendo, yo me quiero referir principalmente al sector de Pellinada por el Sr. Fabián lo que pasa es que los vecinos están reclamando porque él no pasa, la gente está saliendo para el sector de Futrono porque no tienen locomoción, yo converse con él, me dijo que no le salía a cuenta ir para allá, entonces la gente está con ese problema, mi consulta es, ¿hay posibilidad de postular ese sector así como se ha hecho en otros sectores rurales?

**Sra. Veruska Ivanoff, Alcaldesa (S):** Yo periódicamente recibo un informe del terminal de buses, dentro de los elementos que se consideran en el informe es el libro de reclamo, no existe ningún reclamo de Pellinada, y en segundo lugar para postular a un subsidio el sector debe no contar con servicio de transporte, así que lo que yo voy a hacer es conversar con el administrador para ver si acaso ese servicio no se ha realizado con un porcentaje de 85% de cumplimiento, si no tiene el 85% de cumplimiento se puede suspender o cancelar el servicio, si estamos dentro de ese rango poder ver la posibilidad de cancelarlo definitivamente para optar a la opción de postular a un servicio de subsidio, esa gestión puedo tratar de seguir.

**Concejal Silva:** Muy clara su respuesta, la transmitiré a la comunidad.

**Concejal Espinoza:** Es bueno reclamar, es un servicio que presta un privado.

**Sra. Veruska Ivanoff, Alcaldesa (S):** Claro efectivamente es un servicio que presta un privado, pero ese privado tiene firmado un contrato, el ofreció un servicio con ciertos horarios, si no está cumpliendo presionarlo a que lo haga o bien eliminarlo.

**Presidente Concejal Retamal:** Justamente eso iba a mencionar, usted había dicho que tiene que cumplir con el porcentaje recorrido o si no el horario se puede traspasar a otra persona.

**Sra. Veruska Ivanoff, Alcaldesa (S):** Si, y finalmente, aprovechando la oportunidad que tengo de estar acá con ustedes, yo creo que es súper importante la comunidad los ve a ustedes como trasmisores de información, pero es importante que ellos también tengan conciencia que los reclamos tienen que hacerse de manera formal porque cuando uno tiene que tomar una decisión que implica una sanción tú tienes que tener un respaldo y eso es en toda orden de cosa, no tan solo en dirección de tránsito.

**Concejal Silva:** Si de todas maneras la gente va a reunir firmas.

**Sra. Veruska Ivanoff, Alcaldesa (S):** Por último que me mande un correo a mi o que hablen conmigo, yo puedo levantar un acta diciendo que en tal fecha se recibió a tal persona y tal reclamo.

**Concejal Silva:** esas eran mis consultas Sra. Veruska, Muchas gracias.

**5.5.-C Preside Concejal Retamal:** Tengo una consulta con respecto al concurso del departamento de educación.

**Sra. Veruska Ivanoff, Alcaldesa (S):** No tengo información sobre eso.

**5.6.- Preside Concejal Retamal:** Información sobre el llamado a concurso del director de obras.

**Sra. Veruska Ivanoff, Alcaldesa (S):** Yo les mencionaba en la reunión pasada que hay una duda que se planteó a contraloría, respecto a cuál es la comisión que efectivamente es la encargada del concurso, la norma establece que hay una comisión evaluadora que es la que hace las calificaciones, esa misma comisión es la que hace los llamado a concurso de las contrataciones en el municipio, existe una duda respecto de quien forma la comisión, una duda de interpretación de la norma, si son los grados jerárquicos más altos, y que en este caso prevalece la antigüedad en el grado o bien prevalece la jerarquía dada en el organigrama y ambas no son coincidentes, no son las mismas personas, se hizo las consultas en contraloría hace bastante tiempo atrás, yo pregunte la semana pasada y todavía no existe una respuesta formal, en tanto esa duda no se resuelva no se puede iniciar el proceso de llamado a concurso.

**5.7.- Preside Concejal Retamal:** Con respecto a lo que mencionábamos de educación, colegas tenemos que fijar la hora para la reunión ya que tenemos que analizar, tal cual lo mencionaba usted, la dotación con el PADEM de este año que se aprobó el 2016. Comisión mixta o nos reunimos solamente nosotros o llamamos a alguien más Yo propongo que nos reunamos solamente nosotros porque ya tenemos bastante información, sería para el día martes a las 15:00 horas comisión mixta de educación y régimen interno y finanzas, y para la otra vez cuando no esté el Sr. Alcalde por favor que se nos informe, también el tema de cambio de hora del concejo no se bajo qué criterio se aplicó.

**Secretaria Municipal:** Se citó a las 10:30 porque la comisión fue citada a las 10:00 horas.

**C Preside Concejal Retamal:** pero para la próxima que se nos avise.

**Concejal Saldias:** El original del concejo era a las 9:00 horas, se cambió después a las 9:30 horas.

**Preside Concejal Retamal:** Bueno eso lo conversamos el martes.

**5.8.-Concejal Saldias:** Varios conductores me han hecho saber el hoyito que está saliendo del puente mecano, justo en la vuelta, así que pediría que se pueda dar solución a ese tema, se reparó hace 2 meses atrás, pero ahora está en las mismas condiciones eso es por el alto tráfico de vehículos que pasa por el puente mecano.

**5.9.- Concejal Silva:** Yo quería hacerle una consulta a la Sra. Belén Giubergia sé que es quien está coordinando el trabajo de las fiestas patrias, estamos en un duelo comunal, mi consulta es ¿Qué va a pasar mañana a las 12:00 horas con la actividad que hay en el terminal?

**Sra. Belén Giubergia, Directora DIDECO:** Efectivamente es una actividad privada, se estaba en conversación con el administrador del terminal para evaluar y se suspendió definitivamente.

**Concejal Silva:** muy bien

**5.10.- Preside Concejal Retamal:** La Sra. Soledad, Secretaria Municipal, me solicitó la palabra para leer un documento que se no se presento en correspondencia recibida.

**Secretaría Municipal:** Si, hay un documento que fue remitido a ustedes, el oficio N° 2048 de la directora regional de Los Ríos servicio regional de arqueología y minería, sobre el informe de asistencia técnica de remoción en masa sector las Lajas, Comuna de Los Lagos, adjunta nuevos puntos de estudios y propone exactamente 7 medidas que habría que tomar a la brevedad posible.

**Concejal Espinoza:** Sería bueno dejarlo para la próxima reunión, porque la verdad que reafirma lo que se ha dicho en esta mesa, a lo menos por un concejal en varias oportunidades.

**Concejal Retamal, Presidente:** Que sea un punto a tratar en la próxima reunión.

**5.11.-C Preside Concejal Retamal:** Pedir que se pueda invitar a una reunión de concejo a la directiva de la junta de vecinos la rotonda y poder explicarles cual es la situación de las calles, como se está proyectando la urbanización, porque muchos vecinos me han preguntado con respecto de cuánto va ser el ancho de las calles, para por lo menos darles una información clara a la junta de vecinos y así ellos puedan informarle a los demás vecinos.

**Sr. Giovanni Niño, Director Secplan:** Sres. Concejales la verdad es que espere a que finalice de hacer la intervención para poder aclarar las dudas que ustedes habían planteado directamente a la Alcaldesa (S), para tranquilidad suya, el comité técnico se reúne, el comité político también, el equipo asesor también está permanentemente reunido con el Alcalde para abordar diferentes temas, si bien hoy día el Alcalde no se encuentra, la administradora tampoco, contarles que hoy día los acompañan 2 directivos justamente en esta mesa para tratar de resolver sus inquietudes, y quisiera destacar lo que sugiere el concejal, en el sentido de usar la formalidad, porque como estamos acostumbrados que el Alcalde vaya respondiendo todas las preguntas que se vayan haciendo, también está la posibilidad de que exista esta formalidad respecto de alguna situación de ustedes nosotros nos podemos también preparar, así como también nosotros informamos previamente, yo participaba de una capacitación ayer, hoy y el día sábado, pero hay situaciones imprevistas, por lo tanto tuve que bajarme de esa capacitación y justamente acompañar a los que hoy día tenemos que mantener o liderar para que funcione con normalidad el servicio, por esa misma razón es legítimo no responder todas las preguntas, pero nosotros también apelamos a que exista esta posibilidad, no tan solo con el Alcalde si estuviera presente, si no que para establecerlo como una medida que sería bueno para entregar una respuesta satisfactoria y responsable.

**Preside Concejal Retamal:** Yo no planteaba en ningún momento de que no se reunían, solo que no sabía la periodicidad de cuando se están juntando, y con respecto a la consulta que hacia el concejal Saldías, claro entendemos que esta es una situación puntual, es una cosa no menor y que también ya la misma municipalidad emitió un comunicado, entonces parte de ese comunicado donde dejan de manifiesto que no se va a entregar más agua, era la consulta de que gestiones mas se están haciendo, entendemos la situación en la que se encuentran, que fue un imprevisto, que no esté la administradora, que no esté el Alcalde en ningún momento los vamos a cuestionar porque no sepan o no tenga información sobre algo, en eso somos comprensivos, era una sugerencia para la próxima, y como decía en ningún momento decía que no se estaban reuniendo como comité técnico, ahora respecto a la formalidad que usted pide, la formalidad es esta, en el concejo planteamos los puntos varios no tenemos que enviar los puntos antes y eso está muy claro en la ley, es posible que se nos pueda responder en el momento, como también después enviarnos un informe pos escrito en los plazos legales que también establece la ley, y en eso también somos bastante flexibles, porque los plazos raramente se cumplen, ahora lo que plantea el colega Espinoza, si el personalmente quiera optar a esa medida ningún problema, pero eso en ningún



momento significa que sea una norma para el resto del concejo, salvo un tema que requiera mayor profundidad, como lo que acabo de hacer al solicitar como punto de tabla la intervención de la Junta de vecinos del comité la rotonda, al menos la formalidad es esa.

**Concejal Espinoza:** Yo quiero redundar sobre mi idea, eso es una cosa de cada quien, yo lo veo por el lado práctico, y es cierto lo que usted dice hay preguntas que se pueden responder en forma inmediata, pero hay otras que por el hecho de pedir las por escrito no significa que van a quedar en la oscuridad, al contrario si yo pido información sobre el sumario de tal persona, un ejemplo, lo pido por escrito, después en varios pido la respuesta y tendrá que venir explicado para no perder tanto el tiempo e ir ganando momentos, es cosa de cada quien, yo creo que lo empezaré a hacer con anticipación, y como le decía yo solo planteo una idea y la sigo sosteniendo y lo quiero hacer así a futuro porque pienso que gano tiempo, eso es todo.

**Concejal Silva:** Respecto a lo que dice el concejal Espinoza, decir que yo si hice una petición por escrito y fue en el mismo concejo de Folilco, y hasta el día de hoy no he recibido una respuesta en torno a la situación del estadio municipal y hasta el día de hoy no he recibido ninguna información.

**5.12.-Concejal Saldías:** Sra. Belén Giubergia tengo una consulta, ¿Qué pasa con las subvenciones que aprobamos y que se hicieron con tanta rapidez? Hay instituciones que han llegado a mi persona y que no han recibido aun la subvención.

**Sra. Belén Giubergia, Directora DIDECO:** Respecto a las subvenciones se ha estado elaborando los decretos por cada una de las organizaciones, aproximadamente más de dos semanas nos demoramos en obtener las firmas de los dirigentes, ya que los decretos deben ir firmados por los dirigentes, estamos hablando que a fines de julio se aprobó en sacar el papeleo de las 59 organizaciones que fueron aprobadas, mas la firma, llegamos a la fecha en que se presentan, lamentablemente habían algunas observaciones, se modifican, se nos cambia el escenario, no estaba el Alcalde ni la Directora de Control y eso significaba volver a modificar todo de nuevo.

**Concejal Silva:** Que respuesta les doy entonces a los dirigentes, ¿Cuándo estará listo eso?

**Sra. Belén Giubergia, Directora DIDECO:** Esperamos que la próxima semana ya estén firmados, entrando a control y que no sean nuevamente observados, yo creo que en una o dos semanas más máximos, estamos consientes que estamos atrasado y que los proyectos se están demorando en su ejecución.

**5.13.-Concejal Espinoza:** Comentar, aun que tenemos que hacer el informe por escrito, participamos varios concejales en el congreso de Puerto Montt, lo dejo establecido en acta, haremos llegar cada uno nuestro informe, se prolongo por lo días 29, 30, 31 y 1 de septiembre en la ciudad de Puerto Montt, lo que si quiero dejar claramente establecido Sra. Soledad de que no hay un documento que nos acredite, la asociación peca de ese problema, pero dejo esta boleta de ingreso o de inscripción que acredita que efectivamente estuve presente, pero no existe una acreditación y lo dejo establecido. Nosotros nos dijeron que el recibo acredita la participación pero sería bueno que nos pudiera la institución dar algo sugerirles a los colegas que acompañemos pruebas graficas de nuestra participación.

**5.14.-Concejal Saldías:** Recordarles a los colegas me acuerdo que en verano, también está en acta, estuvimos conversando el tema de poder sentirnos involucrados como concejales ya que venían las actividades del 18 de septiembre y las actividades de verano, dejamos como fecha el mes de agosto para iniciar lo que es el proceso de las actividades de verano, pasamos agosto, ya estamos en septiembre y todavía no nos



juntamos, así que un recordatorio para ver ese tema de las actividades de verano para el año 2018.

**Preside Concejal Retamal:** Aprovechamos entonces de solicitarle a la Sra. Belén si ya tiene algunos programas tentativos o algunas licitaciones para poder ir viendo ese tema.

**Sra. Belén Giubergia, Directora DIDECO:** Armando la carpeta para el verano.


**Preside Concejal Retamal:** Como sugerencia lo tentativo igual se nos puede plantear y quizás también podemos proponer algunas ideas,

**Bien colegas siendo las 12:00 horas damos por finalizada la sesión ordinaria N° 28 del Honorable concejo municipal.**

## ACUERDOS

**ACUERDO N° 128** EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE SR. ALDO RETAMAL, ARRIAGADA, Y CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA: ADJUDICACION LICITACION PROYECTO "CONSERVACION Y MEJORAMIENTO ESCUELA RURAL FOLILCO, LOS LAGOS" ID 1723-44-LQ17 AL OFERENTE SOCIEDAD CONSTRUCTORA HECTOR MEZA HERMOSILLA SPA. E.I.R.L RUT 7.180.246-1 POR UN MONTO DE \$210.353.403.- (IVA INCLUIDO), Y UN PLAZO DE EJECUCION DE 81 DÍAS CORRIDOS.

**ACUERDO N° 129** EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

  
I. Municipalidad de Los Lagos  
Depto. Administrativo de Educación Municipal  
Región de Los Lagos

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°03 AGOSTO 2017**

POR MAYORES INGRESOS SE AUMENTA:						VALOR \$
TIT	ITEM	ASIG.	SUBASIG.	002	DENOMINACION	
05	03	003	002	002	SUBV. FONDO APOYO EDUCACION	49.080.000.-
05	03	003	002	999	OTROS	256.266.000.-
08	01	001	000	000	LICENCIAS MEDICAS	20.900.000.-
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD</b>						<b>326.246.000.-</b>
POR MAYORES GASTOS SE AUMENTAN:						
21	01	003	001	002	BONIFICACION EXCELENCIA	15.000.000.-
21	02	001	002	001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	10.000.000.-
21	02	001	009	003	BONIF.ASIG.LEY 19410	10.000.000.-
21	02	003	001	002	BONIFICACION DE EXCELENCIA	10.000.000.-
21	03	004	003	000	REMUNERACIONES VARIABLES	50.000.000.-
22	04	009	000	000	INSUMOS,REQUISITOS COMPUTACIONALES	30.000.000.-
22	05	007	000	000	ACCESO INTERNET	10.000.000.-
22	06	001	000	000	MANUTENCION Y REPARAC.EDIFICACIONES	20.000.000.-
22	06	999	000	000	OTROS	30.000.000.-
22	09	999	000	000	SERV.DE VIGILANCIA	5.000.000.-
22	09	999	000	000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIF.	30.000.000.-
29	06	001	000	000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	56.000.000.-
29	07	001	000	000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	10.246.000.-
<b>TOTAL IGUAL A DISPONIBILIDAD</b>						<b>326.246.000.-</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>						<b>326.246.000.-</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>						<b>326.246.000.-</b>
<b>SALDO</b>						<b>---0---</b>

  
**JORGE VERGARA MUÑOZ**  
 FINANZAS DAEM

LOS LAGOS AGOSTO 2017.-

  
  
**MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA**  
 SECRETARIA MUNICIPAL